

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2025/000094 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: ENCUESTA DE OPINIONES EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN
RELATIVA A LOS CUATRO TRIMESTRES DE 2025 Y A LOS CUATRO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato es la realización de una Encuesta de Opiniones
Empresariales dirigida a establecimientos ubicados en Castilla y León de los sectores de industria,
construcción y servicios.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada
CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Sistemas de Información Estadística

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de Servicios
Secretario	María Eugenia Pérez García, Técnico del Servicio de contratación.
Asesoría jurídica	Luis Vaquero Gómez, Letrado Jefe
Intervención delegada	Juan José González Giralda, Interventor Delegado
Vocal	María Pilar Rodríguez Blanco, Técnico del Servicio de Estadísticas Económicas.

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jorge Martínez Fernández, Jefe de Servicio
Asesoría jurídica	Elena Fernández Calvo, Virginia de la Fuente Herrero, Letradas
Intervención delegada	M ^a Angeles Maestro Rodríguez, Rafael Santos González, Interventores Adjuntos
Vocal	María Colina Rodríguez, Técnico del Servicio de Estadísticas Económicas.
Secretario	Julia Sanz Vela, Administrativo del Servicio de contratación





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN NOMINATIVA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en los que se regulan las Mesas de contratación.

Considerando que la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística es competente para designar a los miembros de las Mesas de contratación, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO:

Designar como componentes de la Mesa de contratación, a los miembros que aparecen en el encabezado.

